Nº Novísimo — Lunes 22 de Diciembre de 1890

EDICION DE LA TARDE

Año XI de esta edicion — Núm. 3 040

EL SIGLO

ADVERTENCIA

Este diario se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Remitiendo el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.50
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & Cª, successeurs, rue de Provence número 34.

" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 22—Anoche á las ocho circulaba el rumor en la ciudad, de que habia estallado un movimiento sedicioso. Decian algunos que se habia sublevado uno de los cuerpos de la guarnicion, mientras otros aseguraban que el Parque Nacional habia sido tomado por los revoltosos. A esa hora los vigilantes de faccion, habian desaparecido de sus puestos para concentrarse en las comisarías; muchas casas y edificios cerraban sus puertas, grupos de curiosos estacionábanse en la plaza Lavalle. A las 9 los policiales volvieron á sus paradas respectivas y restablecióse la calma en la poblacion. El motivo de la alarma habia sido que el ministro de la Guerra habia recibido por diferentes conductos aviso de que un movimiento subversivo en parte del ejército habíase producido ó iba á estallar de un momento á otro.

Inmediatamente el general Levalle dirigióse al cuartel de artillería de Palermo y á las primeras cuadras de provision; luego vuelto á la ciudad dirigióse á Pellegrini que habitaba en Adrogué y á los demás ministros, todos estos en el campo. Al mismo tiempo el jefe del Estado mayor, siguiendo las instrucciones de Levalle, dirigíase al cuartel de zapadores donde dícese hállanse varios jefes y oficiales detenidos. A las 9 era enviado preso á uno de los buques de la armada un oficial de marina al que, poco despues, seguia otro. El ministro de la guerra pidió tambien á la policía la captura del mayor Ricardo Day. El jefe de policía prevenido, reforzó la guardia del departamento y cuerpo de bomberos. Pellegrini llegó á las ocho y media. Roca llegó en un tren expreso á la una de la madrugada.

—En definitiva, no ha habido mas que un simple rumor, provocado créese por el descontento é indisciplina que sábese reina en el ejército.

—Los oficiales de marina arrestados son los tenientes Lira y O'Connor, que fueron jefes de la escuadra sublevada en Julio.

—La inscripcion ayer tranquila. En el Rosario no practicóse por falta de insaculadores.

—Ninguna novedad de Córdoba.

—En Corrientes tambien corren rumores de un próximo levantamiento contra las autoridades de aquella provincia.

Lóndres, Diciembre 18—El heredero de lord Ashobourde, hase vuelto católico.

Dublin 18—Los parnellistas juraron vengarse del ataque que sufrió Parnell en Castlecomer.

—El cirujano que asiste á Parnell, teme que la herida tenga resultados serios.

Debido á la cal que introdujéronle en los ojos, éstos están inflamados, y obligándolo á permanecer en un cuarto oscuro.

Paris, 18—Murió el célebre pintor Carpenter.

—El corresponsal del *Fígaro* en Rusia, comunica que hase descubierto un complot para asesinar al czar en el Club de los Nobles. Varios polacos han sido arrestados por complicados.

Madrid, 18—El gobierno dió instrucciones al Ministro de Hacienda, para que dicte las medidas necesarias con el objeto de aumentar los derechos sobre los comestibles extranjeros y tambien que prepare un arancel protector.

Bruselas, 18—Descendiendo en un carro diez y ocho mineros al interior de una mina de carbon en Horun, se reventó la cuerda y cayeron al fondo, muriendo todos.

Berna, 18—El consejo nacional aprobó el nombramiento de un diplomático para cónsul en Buenos Aires.

Viena, 18—La policía allanó el domicilio de unos anarquistas sospechosos y encontró una gran cantidad de dinamita.

Lóndres, 18—El encargado de negocios de Portugal comió ayer acompañando á la reina en el palacio de Windsor. En los círculos diplomáticos se comenta esta cortesía de parte de la reina como muestra de la buena fé de Inglaterra hácia Portugal.

Paris, 18—En el teatro de Toulon representaron anoche "Etoile du Nord" y tocaron el himno ruso, haciéndose repetir á peticion del público, quien vivaba mucho á Rusia.

Roma, 18—En la cámara de diputados tuvo lugar una disputa personal entre Sonio é Indelli, presidente de la cámara. Sonio dió una bofetada á Indelli arrojándolo al suelo. Este mandó sus padrinos y el duelo fué aceptado.

Lisboa, 18—Los periódicos anuncian que el comandante de las fuerzas inglesas en Africa recibió órdenes para retirarse de Manicaland. Los portugueses han ocupado Bise y capturado al rey.

Santiago de Chile, 20—*El ferro-carril* de hoy da cuenta en su seccion editorial, enlutando sus columnas, de un crímen cometido anoche por la policía. Habiendo sido citado el partido conservador á un comicio público, fué perturbada la reunion por agentes secretos de las autoridades locales. Recibidos á balazos los policiales disfrazados, por Joaquin Walker Martinez, dispararon cerca de veinte tiros de revólver sobre los asistentes á la reunion. Acto continuo fué rodeada la manzana por fuerza armada de la guardia de seguridad y en estas circunstancias, fué agredido el jóven conservador Isidro Ossa, hijo del diputado Macario Ossa y herido de muerte en la mejilla por un policial disfrazado de paisano, quien cometido el delito se ocultó dejando el arma homicida al lado del cuerpo agonizante de su víctima. El jóven Isidro Ossa, falleció momentos despues, á las once de la noche, en la botica Betlin.

A las 2 de la mañana fueron reducidos á prision 186 concurrentes al comicio conservador por órden del juez del crímen y conducidos al cuartel San Pablo. Instruido el proceso y tomadas las declaraciones, fuese dando libertad á los ciudadanos.

Comentando el suceso, *El Ferrocarril* dice: la noche del 19 de Diciembre de 1890 será triste para la juventud de Santiago, y para todo corazon chileno abierto á las generosas expansiones de la libertad y del patriotismo.

La Libertad Electoral anuncia que de noche ha sido rodeada la casa del diputado Ladislao Errazuriz por policía armada y disfrazada. Reina profunda intranquilidad pública y toda la prensa de provincias habla de revolucion.

—La comision conservadora reeligió presidente á don Vicente Reyes.

—El diputado Pedro Montt rechazó el editorial del diario oficial que censura los acuerdos de la comision conservadora. Recordando hechos de Tiberio narrados por Tácito, análogos á los de Balmaceda, comparó á éste con aquel déspota romano y probó con documentos parlamentarios que en casos como los presentes el Ejecutivo se habia ceñido á los acuerdos del Congreso.

—Un sindicato de París ha entablado proposiciones para adquirir la explotacion de las minas de cobalt y mineral de Punitaqui, en la provincia de Coquimbo.

—Se dice en los círculos políticos que ha sido retirada por el gobierno de un modo definitivo, la candidatura de Sanfuentes.

—Acentúase la noticia de que Claudio Vicuña acepta la candidatura oficial por patriotismo, con la esperanza de calmar la situacion agitada de los partidos.

—Se nombrará intendentes de Concepcion y Valdivia á los señores Zenon Vicuña y Nemesio Sanchez, notables vicuñistas.

—En este momento se publican boletines de los diarios, anunciando que el gobierno [illegible]. Todos estos son simples rumores que circulan en medio de la agitacion presente.

Rio Janeiro, 19—El Ministro de Relaciones Exteriores ha conferenciado con el representante de los Estados Unidos sobre el tratado con aquella nacion.

—Han sido nombrados comandantes de fronteras los jefes de fuerzas Alves Pereira, Hipólito Ribeiro y Juan José Burel.

Comerciales

Buenos Aires, 22—Oro, 330.

Acciones Banco Nacional, al contado, 102.50.

Banco Constructor, al contado, 9.60.

Muelle Catalinas, al contado, 18.80.

Salon Olimpo y Rivadavia.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 19—Tipo de descuentos del Banco 5 %.
Consolidados—95 7/16 %.
Empréstito argentino 1884—5 %, 69.
Id id 1886—5 %, 50 1/2.
Conversion de pesos fuertes 1883—3 1/2 %, 49.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires 1882, 69 1/2.
Cédulas hipotecarias nacionales série A 7 %, 31 1/2.
Id id id B 7 %, 30 3/4.
Id id id série B 6 %, 23 1/2.
Id id id J 7 %, 23.
Cambio de Paris sobre Lóndres, fr. 25.26.

Hamburgo, 19—Cueros de potro salados 10/16 kilos, 19m25.

Havre, 19—Cueros de novillo salados livianos, 20/25 k. fr. 45.
Id id pesados 32/40 id fr. 57.50.
Cueros de potro, 10/16 id fr. 61.25.
Maíz del Rio de la Plata, fr. 14.
Semilla de lino del Rio de la Plata, fr. 27.50.

Amberes, 19—Cueros de novillo salados livianos, 20/25 ks. 49.50 fr.
Id id pesados, 32/40 fr. 61.50.
Sebo vacuno, fr. 66.
Id de carnero, sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata, fr. 18.50.

Liverpool, 19—Cueros de novillo salados livianos 41/8 á.
Id id pesados 5 1/8 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada £ 5, 2, 1/2.
Cenizas (70 %) £ 4, 14, 3/4.
Cueros de potro salados, 15 á 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 27 s.
Id de carnero, id id 27 s.
Semilla de lino id 40 s.
Trigo del Rio de la Plata por centl. 6 s 7 d.
Maíz del Rio de la Plata 20 s 6 d.

Nueva York, 19—Cueros secos Buenos Aires 21 á 25 libras, 15 1/4 cts.
Id batidor Buenos Aires 10 á 18 libras, 11 1/4.
Huesos (cargamento), 22 pesos.
Cenizas (70 %) á 19.60 pesos.

Habana, 19—Carne tasajo arb. 18.50 rls.

NOTICIAS GENERALES

Villa de Artigas—Las entradas en la Aduana han producido hasta el 15 de este mes, la suma de 6.800 pesos.

—Debido á que la crisis se acentúa hoy mas que nunca, el movimiento de la Aduana tiene que ser de poca importancia, pues las casas introductoras efectúan muy pocas transacciones.

—El señor receptor y el empleado don Julio Moyano, salieron con direccion á la Picada de Maya, en donde procederán á instruir una informacion sumaria sobre un contrabando de tabaco y café descubierto por el guarda de aquel punto, Victorio Perez.

Concluido dicho sumario, el señor Receptor seguirá recorriendo la frontera hasta Aceguá.

—Hasta la fecha la casa de Leivas ni otra alguna han recibido ni una sola arroba de lana, debido á la desmoralizacion de los precios en ese artículo.

Campos—En estos últimos dias se han vendido en Mercedes dos fracciones de campo:—una situada en Bequeló, compuesta de 157 hectáreas 62 áreas y 91 centiáreas por la suma de 2208 pesos oro sellado;—y otra en el Duraznito de 413 c. y 157 varas cuadradas, á razon de 12 ps. por cuadra ó sea un total de 4.956 pesos con 18 centésimos oro.

El "Guanaco"—El hermoso y cómodo vapor *Guanaco*, que fué construido hace poco por cuenta de la compañía Nacional de Tierras y Fomento, ha dado principio á la carrera del Alto Uruguay entre Santa Rosa y Paso de los Libres, tocando en Uruguayana.

Siempre que el rio lo permita, tendrá itinerario fijo entre dichos puntos, haciendo viajes semanales.

El suicidio del señor Botter—El comerciante de esta plaza señor Alvariza, dirigió á un periódico de Mercedes la siguiente carta, motivada por apreciaciones inexactas respecto al suicidio del señor Botter:

Señor director de *El Teléfono*.

Muy señor mio: He llegado á esta despues del trágico fin de don Guillermo Botter, que soy uno de los primeros en lamentar entre sus varios acreedores.

Habiéndome informado de lo ocurrido, con todos sus detalles, se me comunicó por los representantes enviados por los acreedores con encargo de intervenir en el balance, como paso prévio—segun convenio celebrado con el señor Botter en Montevideo—que el bisemanario dirigido por Vd. en su número del juéves último, decia que el señor Botter se habia suicidado despues de haberse impuesto de un telegrama dirigido por sus acreedores *exigiéndoles un 50 % en garantía y 25 % al contado.*

Siendo inexacta dicha noticia, los referidos interventores solicitaron verbalmente de Vd. la rectificara en el número correspondiente al dia de ayer (domingo) restableciendo así la verdad de lo ocurrido.

Como no apareció en el número de ayer la expresada rectificacion por usted prometida, en el carácter de uno de tantos acreedores y miembro á la vez de la comision nombrada por ellos para llevar á término el convenio celebrado con el señor Botter, vengo á declarar públicamente que *nunca se le exigió al señor Botter entregara ni un centésimo al contado;* como así mismo que los acreedores no han arreglado cobrar íntegros sus créditos ni pensaron jamás dejar en la calle al señor Botter, ni menos hoy á su señora viuda, aunque así pudiera suponerlo quien nos crea capaces de abrigar tan egoistas como inhumanitarios sentimientos.

Agradeciendo á usted de antemano la publicacion de estas líneas—aunque algo tardías—tengo el gusto de ofrecerme de usted atento y S. S. *Jacinto M. Alvariza.*—Mercedes, Diciembre 15 de 1890.

Nuevo pueblo—Dentro de breve tiempo figurará en nuestra carta geográfica un nuevo pueblo.

Frente al Paso del Parado, departamento de Treinta y Tres, que es un punto importante por su inmejorable situacion, existe buen núcleo de pobladores por demás suficientes para el plantel de la nueva poblacion.

Además, hay allí varios establecimientos de industria y comercio y una escuela del Estado.

El radio de terreno que abarcará el futuro pueblo del Parado, que se halla en campos de don José Vergara, ha sido deslindado y repartido en solares por el agrimensor don Manuel Coronel.

El Politeama Oriental—Bajo muy buenos auspicios se inauguró el *Politeama Oriental*, construido gracias al infatigable celo del señor José M. Arona, que no se dió un momento de reposo hasta que vió terminada su obra, la cual, segun él, no es hoy mas que los cimientos donde se erigirá más tarde un coliseo que por su lujo y comodidades responda á las exigencias de nuestra poblacion.

Pero de todos modos, el *Politeama Oriental* tal cual está hará seguramente camino, teniendo en cuenta que la Compañía de Operetas de A. Morelli que en el actúa satisface fácilmente los apetitos de los *matures* exhaustos de recursos para permitirse lujos mayores.

Fra Diávolo se cantó el sábado y anoche se repitió, en presencia de numerosa concurrencia que pidió el *bis* de varios trozos.

Mañana subirá á la escena el *Pescatori di Perli*.

Remate de caballos—Hoy comenzarán en el *Jockey Club* los remates de los caballos que correrán el 25 en Maroñas.

Parte policial—Dia 20—Despues de las 10 a. m.:

—El cónsul del Brasil solicitó la captura de seis marineros desertores del vapor *Rio de Janeiro*.

—Una mujer enviada á la Jefatura por la comisaría de la 3.ª seccion á consecuencia de haber promovido escándalo en la vía pública, resultó estar demente. Fué reconocida por el médico de servicio, doctor Felippone, y enviada al Manicomio Nacional.

—Por la comisaría de la 6.ª seccion fué remitido el comerciante Manuel Mosquera, declarado en quiebra, cuya prision pidió el juez de Comercio de 2.º turno doctor Garzon.

Dia 21, antes de las 10 a. m.

—La comisaría de la 3.ª remitió á un menor que se encuentra atacado de enagenacion mental.

—La menor Luisa Cenosien que se habia fugado de casa de sus padres, fué encontrada ayer por el comisario de la 5.ª seccion en la casa calle Yaro núm. 11. Fué entregada á su señora madre.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á una mujer y á un individuo que en la casa de tolerancia de la calle Santa Teresa núm. 40 armaron un gran escándalo y se pelearon luego, resultando el hombre con una herida de cuchillo en la mano izquierda inferida por la mujer.

La misma Comisaría remitió por pelearse en la esquina de Santa Teresa y Colon á dos mujeres de mala vida. Una de ellas resultó con una herida en el labio inferior y una contusion en el lado izquierdo de la cara á consecuencia de los puñetazos que le dió su contraria.

La misma Comisaría remitió á una mujer y á un individuo por dar escándalo en la calle Santa Teresa esquina de Alzaibar.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió un bulto conteniendo 9 barras de jabon comun y un pequeño cajon con veinte paquetes de velas de composicion, todo lo cual fué hallado en la calle Cuareim esquina de Agraciada, ignorándose á quien pertenezca.

—La misma ha comunicado que á consecuencia de una maniobra de una de las locomotoras del Ferro-carril Central del Uruguay en uno de los wagones que arrastraba, aquella enredóse en un fardo de pasto con un hilo del teléfono de la Compañía de Montevideo, produciéndose en seguida la rotura de las palmas que sirven de poste y una cantidad considerable de hilos.

—La Comisaría de la 1.ª remitió á un individuo y á una mujer que en la calle Yerbal esquina Santa Teresa promovieron escándalo y se trabaron en pelea, resultando la segunda con el rostro lleno de contusiones á consecuencia de los puñetazos dados por el hombre.

—La Comisaría de la Aduana remitió á dos menores que habian huido de la casa paterna.

—La Comisaría de la 9.ª seccion remitió á tres mujeres que en la casa calle Concordia (Barrio Reus, al Sud) ejercian la prostitucion clandestinamente.

—La Comisaría de la Barra de Santa Lucía remitió preso á un individuo que fué sorprendido en momentos que iba á violar á una niña de cuatro años, hallándose encerrado en su cuarto. El padre de la niña que fué quien sorprendió al infame, pidió su prision.

—La comisaría de Artigas remitió á un menor que andaba extraviado.

—Por amenazar de muerte á un individuo en la calle Artigas núm. 42, fué detenido un sujeto de carácter violento y feroz.

—Fueron presos tres individuos que se pelearon en la calle de Misiones al sud, resultando dos de ellos heridos: uno contuso en la frente y el otro con un tajo en la cabeza.

—Fué preso un individuo por promover escándalo y romper un vidrio en un restaurant de la calle 18 de Julio (en la Union), propiedad de Honorio Ribot.

—Por ebriedad y dar escándalo en un almacen de la calle Oeste y Vesuvio fué preso un individuo.

—Fueron remitidos dos individuos que en la calle Piedras esquina Perez Castellanos dieron de puñetazos á la mujer María Larrosa.

El "Golondrina"—Este vapor argentino ha sido adquirido por el *Lloyd Brasilero*, por la suma de libras esterlinas 27.000.

El señor don Enrique Vidal, su agente, hará hoy entrega del referido vapor, el cual se destina á la carrera de Rio Grande á Rio Janeiro.

Mortandad de ganado—He aquí las pérdidas de reses lanares experimentadas por estancieros de Florida, á consecuencia de lluvias: señores Pedro Estevez, 80; Juan Curuchet, 700; Pedro Curuchet, 30; Anchustegui, 800, Neve, 250.

La toga y la prensa—Si mal no recordamos, el suelto que ha motivado las siguientes cartas atribuia lenidad ó parcialidad al doctor Rovira, juez letrado, en beneficio de un ex secretario de la Junta Económico Administrativa, encausado por irregularidades en el manejo de dineros públicos:

Minas, Diciembre 19 de 1890.—Señores redactores de *La Voz del Pueblo* don José R. Gomez y Bernardino E. Orique.

Si no quieren ustedes sentar reputacion de canallas y miserables calumniadores contéstenme al pié de la presente si están dispuestos á hacerse responsables del suelto de ayer de su periódico *La Voz del Pueblo* titulado—"Descarrilamiento" y á aceptar la jurisdiccion del departamento de Montevideo para entablarles la acusacion correspondiente y hacerles comprender en los momentos de ocio que pasen en la Penitenciaría á donde seguramente irán, que el fin de la prensa es otro mucho mas elevado que el que ustedes entienden.

Si no me contestan como les pido no crean que me tomaré la molestia de acusarles, pues sé muy bien que llegado el caso harán responsable del suelto á algun individuo digno de él y á quien ningun interés tenga yo ni la sociedad en que desgraciadamente ustedes viven, en hacerle comprender lo que á ustedes.—*Antonio Rovira.*

Señor doctor don Antonio Rovira.—El funcionario que considerándose ofendido por la prensa, sabe cumplir con los deberes que como hombre y como mandatario del pueblo le imponen la delicadeza y el honor, no debe consultar con nadie la actitud que le corresponde asumir.

Quien ocupa un puesto público cualquiera que este sea, y se cree agraviado gratuitamente, no debe tratar de cohonestar su conducta por medio de subterfugios: debe seguir el único camino recto que adopta el que realmente quiere vindicarse ante la opinion pública.

Acuda usted á los tribunales, y ya sabrá si hay ó no en esta redaccion quien se responsabiliza de todo lo que referente á usted se ha publicado en nuestra hoja, como tambien se sabrá entonces quienes son los verdaderos canallas y los verdaderos miserables.

Es cuanto tenemos que contestar.—*Bernardino E. Orique.*—*José R. Gomez.*

Novillos y ovejas—Escriben de Rincon de la Urbana (departamento de Cerro Largo):

"Tenemos en su importante estancia, de este punto, al acaudalado estanciero don José Villamil y Casas. Ha hecho venta á don Manuel José Meneses de 900 novillos para saladero á razon de 15 pesos cada uno, desechando las propuestas que le hizo éste de comprarle 1000 á 15 ps. ó hacer aparte al barrer de 1150 á 14 pesos.

—A causa del temporal del dia 11, ha muerto regular número de ovejas recientemente esquiladas, en varios rebaños de este distrito.

Entre los damnificados se cuenta D. Ciriaco Araujo.

El rico hacendado de esta, don Wenceslao Silvera, está en aprontes de hacer apartes de novillos para un saladero de la ciudad de Pelotas (Brasil); para cuyo mercado ha hecho venta á razon de 16 pesos, ademas de 30 reales de comision para el trasporte."

El "Golondrina"—El Lloyd Brasilero ha adquirido en compra el vapor argentino *Golondrina*, que hacia la carrera entre este puerto y el de Buenos Aires.

El precio pagado por este buque asciende á treinta mil libras.

El *Golondrina* partirá esta semana para Rio Janeiro y su primitivo dueño el señor Piaggio, se embarcará el jueves con destino á Europa en busca de otro vapor que hará la misma carrera entre este puerto y la vecina orilla.

Crucero chileno—Ayer fondeó en nuestro puerto el crucero chileno de guerra *Lynch*, procedente de San Vicente.

El "Aconcagua"—De Valparaiso llegó ayer el trasatlántico *Aconcagua*, con 8 pasajeros.

El "Rio Negro"—Fondeó ayer en nuestro puerto el vapor brasilero *Rio Negro*.

Trajo 45 pasajeros.

El barítono Clariana—Anoche en el "Centro Catalan" se verificó un atrayente espectáculo, á beneficio de diversos artistas de esta sociedad. Representóse *Otelo*, en que tomaron parte los principales artistas, los cuales fueron muy aplaudidos por numeroso y distinguido público.

El verdadero triunfo de anoche lo obtuvo el barítono Clariana.

En el primer entreacto cantó una romanza de *Dinorah*. Al terminar obtuvo grandes aplausos y llamadas á la escena.

En el segundo entreacto deleitó con la romanza de la ópera *María Rudeuz*, obteniendo una ovacion estruendosa y muy merecida.

Cantó con un gusto esquisito, llegando el entusiasmo del público hasta el estremo de hacer salir á dicho artista cinco veces al palco escénico, demostrando su entusiasmo agitando pañuelos y con fuertes bravos.

Clariana se vió obligado á repetir la romanza con no menos brillante éxito. Felicitamos al señor Clariana por el triunfo que obtuvo, y le deseamos que sea tan afortunado en el Brasil, donde irá á cantar en el mes de Marzo cuatro conciertos.—*Un amateur.*

Nueva casa de remates—Sabemos que el conocido introductor de vinos don Juan Amann, abrirá á primeros del año entrante una gran casa de remates en la que todas las semanas se darán remates de dia y de noche, estos últimos especialmente para artículos de fantasía, bazar, joyerías, etc., etc., para lo cual está haciendo una espléndida instalacion de gas.

En atencion á la crisis que atraviesa el país, las comisiones que cobre la nueva casa, serán sumamente módicas, haciendo arreglos particulares para los remates de amueblados, tiendas, almacenes, terrenos, etc.

La casa de vinos del señor Amann, que cada dia se va haciendo de mayor clientela, seguirá como hasta el presente.

Caridad—Reclamamos el óbolo de las personas caritativas para una pobre é infeliz familia que tiene su domicilio en la calle Inca número 144 (Barrio Reus, Aguada).

El "Bretagne"—El 20 salió de Santos (Brasil) para este puerto el vapor francés *Bretagne*, procedente de Marsella.

La langosta—He aquí algunas noticias útiles y curiosas respecto á la langosta, escritas por nuestro compatriota don Mariano B Berro, residente en la estancia "Recuerdo", departamento de Soriano:

"La langosta que nos visita este año es algo mas pequeña que la del año 1876,—pues no tengo las dimenciones de la de 1880,—segun las medidas que he tomado que me han dado 57 milímetros para las hembras y 48 para los machos; las hantenas de las primeras 12 y 15 de los segundos; las alas extendidas de aquéllas 110 y 103 las de éstos.

El color es amarillo rojizo y me ha parecido mas *verdoso* que el que presentaban en 1880. El color de los machos es mas claro. No obstante estas pequeñas diferencias, debe ser la misma raza.

¿De dónde nos viene esa plaga, siempre en periodos desiguales y dejando constante tras sí ancho rastro de destruccion, desolacion y lágrimas? No lo sabemos, pero se cree que se crian en las inmensidades del Chaco.

Sin duda el año de una gran emigracion se hace un notable vacío en las filas de aquellos insectos y necesitan varios para ir llenando esos claros, hasta que al fin se presenta un año sumamente propicio para su propagacion, sobreviene seca despues y su instinto las hace emigrar á buscar otras pasturas y así se derraman hacia el Sur en compactas nubes que oscurecen el dia y que no volverán mas á ver los lugares de su nacimiento. La misma prole creada acá, serán muy pocas relativamente á su número las que lleguen á conocer el Chaco, pues tienen infinitos enemigos que les hacen cruel guerra y aun sus entrañas son atacadas por un gusano.

No es en estos países solos que visita la langosta, se deja ver en la América del Norte y en Europa; aunque á largos períodos, todos los países ha visitado y dejado señalado su paso, como en todas partes, con la ruina y desolacion. Ni aun la fria Rusia se ha librado de sus ataques. El criadero principal de la langosta, la llamada de Oriente ó *acridium migratorium*, es el Africa.

Las hembras despues de la cópula con el taladro que tienen en el octavo anillo del abdómen, y las uñas con que lo terminan, taladran la tierra mas dura que encuentran hasta la profundidad de 6 á 8 centímetros, en cuyo lugar entierran simétricamente colocados hasta 90 huevecillos. Aquella muere en seguida y así mismo los machos; pero éstos frecuentemente ahogados, pues devorados de una sed ardiente, se arrojan en la primer agua que encuentran, despues de la cópula.

La langosta nueva empieza á nacer de los 21 á 23 dias y á los pocos mas ya se nota el daño que principian á causar, pues comen, ó mas bien dicho devoran á todas horas.

Cuando la saltona tiene de 54 á 56 dias, hace la última *muda* de piel, termina su estado de larva y queda convertida en perfecto insecto volador.

Al mes ó pocos dias mas empiezan á emigrar hácia el Norte; pero como el desove veo que lo hacen de una manera muy desigual este año, esperando las unas á las otras, la partida se puede retardar algunos dias.

En fin, desde la llegada de estos huéspedes hasta su partida de vuelta, han de mediar proximamente 122 dias.

Al terminar, voy á expresar aquí lo que para los mas será una novedad, y es que la langosta tiene cinco ojos: los dos grandes que se notan á primera vista; detras y al lado de cada antena otro pequeño y por fin uno en medio de la frente formando triángulo con estos. Así es que le sobra vista para ver donde hay *paste tierno* y bueno y para servirse con unos de dia y para la noche con los otros, lo que es muy posible."

Metálico—Llegado ayer por el *Apolo*:

M. de España, pesos 8.000,00; B. Tejada, 2.000,00.—Total, ps. 10 000,00.

—Llegado hoy por el *Eolo*:

Alvarez hnos., ps. 400,00; Banco Nacional, 5.744,00; L. Salgado, 144,00; E. Bonomi é hijos, 1 500,00; B. Tejada, 1.400,00; Mazanes y Ca., 400,00.—Total, pesos 20.588,00.

Oficina de Analisis—Dia 20.—Se permitió el despacho de lo siguiente:

Vino frances, 2.

Ahogados—Hé aquí las declaraciones presentadas con respecto á un bote que se tumbó ayer en la bahía pereciendo ahogados dos tripulantes:

Montevideo, Diciembre 21—Con esta fecha se presentó el patron del vapor del tráfico *Pampero* y declaró: Que fué mandado por sus superiores los señores Lussich é hijos á que fueran inmediatamente á salvar la tripulacion de una buceta que se tumbó á causa del fuerte viento que sobrevino, lo que hizo incontinenti. Llegado al lugar del siniestro se encontró con la buceta tumbada y con los botes de los buques de guerra ingleses *Bramble, Beagle, Basilisk* y americano *Esser*, que habian recogido un pasajero de nombre Ludovico Carbone.

Una vez visto que el bote de la *Bramble* salvó al pasajero susodicho tomó la buceta á remolque y la entregó á la Capitanía General de Puertos.

Es cuanto tiene que declarar al respecto.—Firmados, *Silvestre Guido: Juan J. Cabeza*, jefe de punto.

Diciembre 21—En el dia de la fecha se presentó ante esta Comandancia General de Marina Baldomero Lorenzo, y expuso: Que como tuvo conocimiento que el fuerte viento que reinó á las 5 p. m. tumbó al bote denominado *Nueva Divina Providencia* propiedad de Vicente Valverde, primo hermano del exponente, vino á cerciorarse si era cierto lo ocurrido y como en esta oficina se contestó afirmativamente, viene por medio de la presente á exponer la filiacion del extinto, siendo ésta como á continuacion se expresa: nacionalidad español, edad 30 años, profesion marinero, estado soltero, color blanco, estatura regular, pelo y barba negra, ojos castaños, nariz y boca regular.

Señas—Vestia saco corto (claro), pantalon claro (algodon), faja blanca, zapatos abrochados y camisa á listas coloradas.

—Ampliando la declaracion de Baldomero Lorenzo hay que agregar que en el bote de la referencia iban los menores Ludovico Carbone y Juan Miglione, de los cuales pareció ahogado Miglione conjuntamente con el botero.

Practicadas las diligencias del caso para obtener datos sobre el referido menor, se presentó Victorio Garrone, tio de Mario Miglione, domiciliado en la calle Cerrito núm. 583, el cual dijo lo siguiente: Que él ignoraba lo sucedido y como le dijeron que era su sobrino, viene por medio de la presente á hacer saber la filiacion del menor, la que es como á continuacion se expresa: color blanco, pelo castaño, ojos pardos, nariz larga, boca regular, estatura regular. Señas: traje y camisa de color, botines negros, edad 15 años mas ó menos.

Lo que con el ayudante de servicio para los fines que hubiere lugar, firman.—(Firmado) *Victorio Garrone.*—(Firmado) *Baldomero Lorenzo.*—(Firmado) *Juan J. Cabeza*, jefe de punto.

Carga al agua—DECLARACION Diciembre 22.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *núm. 366*, y manifestó: Qué estando en el dia de ayer á eso de las tres y media p. m. al costado del vapor español *Veracruz*, recibiendo la carga que para este puerto conducia y por el costado de sotavento, al tiempo de arriar una lingada compuesta de 4 cuarterolas vino marca Q. R. C. E y Q. S. R. E. debido á un fuerte cambio de marea acompañado de un tufon de viento se atravesó el paquete, quedando á barlovento ocasionando con esto que en una rolada dada por la embarcacion, se suspendiera la lingada haciéndole desprender del gancho de la cadena y cayendo las 4 cuarterolas al agua, siendo inútiles los esfuerzos que se hicieron para salvarlas por haber fuerte marejada y una gran corriente.

Es cuanto tiene que declarar ante la Comandancia General de Marina para salvar su responsabilidad.—A ruego del patron Julian Malagne, por no saber firmar, *Cárlos Sanze*—*Juan J. Cabeza*, jefe de punto.

Corredor de semana—Han sido nombrados para la presente semana don Manuel G. del Busto y como suplente don Adolfo S. Morales.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Manuela Jara, oriental, 91 años, soltera, senectud, calle Mal Abrigo núm. 83.

Sofía Marroig y Banzá, oriental, 8 meses, bronquitis, calle Canelones núm. 156.

Francisco Franqui, oriental, 42 años, casado, gastro enteritis, calle Arenal Grande núm. 58.

María Teresa Ferrua, oriental, 3 meses, catarro gastro intestinal, calle Chaná núm. 6.

Francisca Parodi de Valli, italiana, 33 años, viuda, tuberculosis miliar sobreaguda, calle Paysandú número 81.

Juan Uchelli, oriental, 7 meses, gastro enteritis crónico, calle Figurita núm. 519.

Luis Suarez, oriental, 15 meses, bronco pneumonía doble, calle Municipio núm. 96.

Ricardo Battoni, oriental, 10 meses, gastro enteritis, calle Canelones, núm. 851.

Emilia Basso, oriental, 6 meses, cólera infantil, calle Independencia, núm. 87.

Arturo Ramon Montero, oriental, 3 meses, muguet, calle Reducto, núm. 30.

Nicolas Raimundo, oriental, 8 meses, gastro enteritis, calle Magallanes, núm. 25.

Angela Caballom, oriental, 10 meses, bronquitis capilar, calle Cerro Largo 517c.

Severina Valverde de Fernandez, española, 40 años, casada, bronco pulmonía, calle San José número 48.

Sebastian Ferrer, español, 43 años, soltero, esclerosis cerebro espinal, calle Yí núm. 169.

Ramon Abeleira, español, 44 años, casado, catarro pulmonía crónica, calle Durazno núm. 367.

Elisa Gonzalez, oriental, 25 meses, acceso paroti-deo, calle Lima.

Manuel Hipólito Varela, oriental, 4 meses, meningitis, calle Sierra núm. 165.

Emilio Enriquez, oriental, 8 meses, meningitis, calle Buenos Aires núm. 156.

Amibilia Palmer de Perez, oriental, 60 años, viuda, nefritis parenquimatosa, Manicomio Nacional.

Hospital de Caridad—Diciembre 21—Entraron: Gabino Banis y Vanelo, argentino jornalero, con herida contusa de la frente; Bartolomé Panodino y Bianco, italiano, comerciante, con herida contusa de la frente; Juan Ortiz, español, mecánico, con herida punzante de la ingle izquierda.

Alarma en Buenos Aires—En la seccion telegráfica encontrarán nuestros lectores los detalles de una alarma que cundió ayer en Buenos Aires.

Al comercio—(CIRCULAR)—Montevideo, Diciembre 20 de 1890.—En virtud de un convenio celebrado entre el señor don Enrique Balparda y Piñeyrúa por la Compañía *Transportes Fluviales á Vapor* de Montevideo, el señor doctor Enrique Arana, de Buenos Aires, y el señor don José D. María por la Compañía *Cerana y Crespo* de Buenos Aires, con el objeto de tener una salida fija para sus respectivos vapores: *Centauro, Las Mercedes* y *Eliza Cerana*, nos permitimos participar á usted que hemos establecido un servicio semanal, entre Montevideo y Buenos Aires, con escalas en todos los puertos del rio Paraná y Paraguay, hasta Asuncion.

Las salidas tendrán lugar los dias siguientes: de esta Capital todos los jueves.—De Buenos Aires, aguas arriba, los domingos, y de Asuncion, aguas abajo, los martes, alternando con los vapores enunciados.

Igualmente, que la tarifa de carga y pasajeros ha sido modificada, así como se ha acordado que los pasajes expedidos sean válidos en los vapores citados; los de ida y vuelta, además de esta prerrogativa, obtendrán una rebaja de 20 por ciento de dicha tarifa.

Con tal motivo, saludan á usted su afmo y S. S.—*Balparda y Cª*, Agentes Marítimos.—Zabala, 40.

Pasajeros—Llegados ayer en el vapor inglés *Apolo*:

De Buenos Aires—L. Paschero, M. Guillot, L. Guillot, C. Guillot, P. Guillot, Dalmira Villagran, J. Camera, M. Castro, M. Pereira, R. Saráchaga, Anita Pasini, M. Baznaldo y Señora, Carolina Nico, L. Laborde, E. Guatrefajes, B. Nocetti, J. Bianchi, R. Romero, N. Brosone, Elisa Crosone, Pepa Brosone, Margarita Brosone, E. Moreno y señora, M. Señorti, C. Briche, María Valle, C. Gomez, L. Gomez, E. Meyer y señora, Emilia Merceli, M. Fernandez, G. Berdier, A. Illa, V. Lacalle, D. Detaller y señora, P. Chevari, A. Carreras, C. Barrac, J. Cax, A. E. Narvajos, A. Borrato, T. Sancho Escobar, A. Creema, J. Matian y señora, E. Campos, A. Suarez, P. Suarez, B. Maturana, M. Libet, D. Libet, G. Gaura, A. Rafford, M. Leone, P. Perez Gomar, J. Gobirrey, P. Saurie, S. Sandoval; J. Bagorno, María Bazaró, D. Gulmiden, R. Bernasconi, L. Alseirui, J. Lan, M. Broos, A. Bartolche, A. Quinton, J. Sanchez, M. Sasone, M. Montepan, L. Aschei, M. Mielero, J. Deambrosio, P. Viñas, J. Rodriguez, J. Iran, J. Red, E. Cruz, M. Leiton, D. Expósito, V. Lacaya, E. Bris, A. Rossi, U. Gummiz, Pepa Correisn, Venancia Manse, P. Lamboni, D. Rup, Leonor Perez, Sara Zúñiga, I. Aguirre y señora, Emilio Lacassey, J. Montaldo.

Llegados ayer en el vapor argentino *Golondrina*:

De Buenos Aires—L. Gil, María Gil, A. Horva, J. Tritenoy, María Triteney, E. B. Madero, Carmen Madero, Lola Madero, J. Madero, A. Cachen A. Jaugion, T. Guimoral V. Tattaro, E. Piantelli, N. Maronet, S. Lomaran, J. Martinez, M. Martinez, P. Dugró, G. Gudan J. Spinetto, una hermana de Caridad, D. Martinto, J. Brasere, J. Torres, C. de Justo, J. Garro, A. Thomas, R. Arredondo, M. Conde, J. Bordelot, M. Argerich, P. Correa, L. Gonzalez, J. Labarros, A. Castellanos, P. Usule, N. Torrent, J. Blessich María Gomez, O. Martinez.

Llegados hoy en el vapor *Aconcagua*.

De Valparaiso:—Primera clase—Madame Urbinati, Jorge de Rojas.

Segunda clase—Octavio Sarcia.

—Llegados hoy por el vapor inglés *Eolo*:

Del Salto—M. Clausean, L. Codina.

De Paysandú—I. Theobald, L. Theobald, M. Abadi.

De Fray Bentos—I. Pié, E. Abne, I. Lamarque.

De Buenos Aires—R. Iglesias, I. Permy, G. Villamil, D. Marnier, A. Ciriaco, T. Belaguer, A. Granne, R. Lucen, I. Videla, R. Videla, L. Videla, A. Videla, O. Videla, W. Videla, J. Cotrin, W. Heriop, B. Navarro, A. Olazabal, R. Olazabal, L. Olazabal, I. Socré, P. Gaston, I. Amor, B. Carugic, R. Mendeguino, I. Mellave, L. Mellave, I. Cemaran, L. Chapica, L. Otero, L. Marset, H. Broki, I. Bone, J. Mafetan, A. Mafetan y 25 pasajeros de 2.ª clase.

Los exámenes en la Liga—Dieron principio el sábado los exámenes de fin de curso en el *Colegio Nacional de la Liga Patriótica de Enseñanza*, establecido en la calle Soriano núm. 27, ante una numerosa concurrencia compuesta de los padres de los mismos alumnos, que allí reciben educacion y de algunas pocas personas sinceramente adictas á la causa de la instruccion del pueblo. Y hacemos constar esto expresamente porque por mas que nos duela, fuerza es confesarlo, existe en el pueblo y aun en las clases ilustradas un marcado desvío,—ya que no podemos clasificarlo como menosprecio,—por todo lo que se refiere á esos actos de tanta magnitud que acaso encierran el secreto de nuestro porvenir.

Solo por excepcion y por compromiso muchas veces, se acepta el cargo de examinador ó de formar parte de comisiones en cuestiones ligadas á la educacion del pueblo. Los mismos cargos rentados solo si aceptan como con *modus vivendi* ó por compromiso con tal ó cual parcialidad política.

¿Por qué?

No nos halagamos con poder señalar las verdaderas causas de este decaimiento general, especialmente por parte de la juventud siempre animosa y que abre su pecho al ideal y á las grandes causas; pero á nuestro juicio ellos no son otros que la desgraciada eleccion de la institucion dirigente, la falta de preparacion que es general en estas materias, *razon* por la cual creemos,—siguiendo la opinion del distinguido pedagogista doctor Berra—que un esfuerzo es necesario, si el mal no ha de hacerse crónico, y finalmente tambien, aunque como causa mas remota, á los desencantos que quiebran todas las energías y embotan el sentimiento popular.

El pensamiento de Ampere, con lijera variante, puede aplicarse á los malos gobiernos en general, aunque su nota saliente no sea la de la tiranía.

Pero volvamos al exámen de que nos ocupábamos.

Abierto el acto por el presidente del Directorio, doctor Vigil, con algunas palabras indicando los propósitos de esa institucion liberal, que no son otros que mantener vivo el entusiasmo por la causa de la educacion, siguiendo el impulso de otra vez la diera el malogrado José Pedro Varela—cuyo retrato figuraba en el testero del salon—haciendo que el elemento liberal del país, tenga un centro digno de él y, donde pueda su juventud recibir la educacion laica mas en armonía con los adelantos de la ciencia, por medio de los textos más acreditados y por el órgano de profesores especialmente seleccionados por y para la Liga; evitando la concurrencia obligada á establecimientos similares que al decir de Renan, lejos de desarrollar las facultades de la inteligencia, las cretinizan sensiblemente; empezó el acto del exámen por la clase A, formando la mesa examinadora el señor doctor Vilo, el director señor Benedetti, uno de los pedagogos mas preparados, el señor Solano, el bachiller señor Bocage y el profesor de la clase, bajo la presidencia del doctor Vigil.

Si la idea patriótica que dió orígen á ese colegio, suministrar la educacion liberal mas completa, á precio reducidísimo y sin competencias, con un trato exquisito para los pupilos internos y externos como lo prueba la concurrencia de 400 alumnos por lo mismo que, lejos del espíritu de lucro, es el óbolo de los socios el que subviene el *déficit* cuando lo hay por morosidad ú otras causas—si esa idea patriótica, decíamos, es digna del mas caluroso aplauso, no lo es menos el éxito sorprendente, obtenido en la parte intelectual. Niños, en edad lactante puede decirse, como Otero, Faget, Facio, Claverie, De-María y otros que escapan á nuestra memoria, han dado pruebas relevantes de la excelencia del método y la competencia de los profesores, mereciendo calificaciones y felicitaciones especiales por sus sólidos adelantos probados con la lucidez y seguridad con que respondian en las diferentes asignaturas en que fueron examinados.

Tan brillantes resultados confortan realmente el espíritu en medio de los rudos desencantos de que somos objeto por múltiples causas que fuera prolijo enumerar, y en este órden de ideas, por la apatía incurable á que nos hemos referido al principio.

Tributemos, pues, siquiera sea por esa compensacion relativa, nuestro mas sincero aplauso á esa digna institucion, á su digno director y personal docente por el éxito alcanzado y que es prenda segura de mayores y mas altos resultados por la causa santa de la educacion del pueblo.—*Un concurrente.*

El tiempo—Estado del tiempo hoy á las 8 a. m.:

Nublado en Tala, Migues, San Cárlos, Maldonado, Santa Rosa, Sauce, Rocha, Pando, Santa Victoria, Barra Santa Lucía, San Juan.

Lluvioso en Minas, San Ramon.

Amenaza tormenta en Treinta y Tres.

Lloviendo en Artigas, Yaguaron, Pelotas, Pavon, Martin Chico y Buenos Aires.

Amenaza lluvia en Libertad.

Granizando en La Paz y Riachuelo.

Los diputados por Minas—(Telegrama)—Minas, 21—Al Presidente del Centro Directivo del Partido Colorado, don Juan Idiarte Borda—Montevideo—Participo á Vd. que en el escrutinio practicado hoy, resultaron electos Representantes por el departamento de Minas, para la próxima Legislatura, los ciudadanos siguientes:

Titulares—Don Cledomiro de Arteaga, 806 votos; don Juan B. Arrivillaga, 784; don Agustin B. Castro, 784.

Suplentes—Don Pedro L. Silva, 800; don Lorenzo C. Hoch, 817; don Francisco Conde, 806.

Felicite usted á los electores en nombre del Club Colorado de este departamento. Lo saluda—*Julian de la Llana*, presidente del Club Colorado de Minas.

Lo mismo que aquí—Asuncion (Paraguay) Diciembre 15—Mañana pasará el P. E. al congreso un proyecto rebajando las asignaciones en la proporcion siguiente:

20 %, en los sueldos, pensiones y jubilaciones superiores á ps. 100, 10 %, en los sueldos de ps. 100 á 50 inclusive y 5 %, en los sueldos menores de pesos 50, con excepcion de los militares en servicio activo.

—Asegúrase que en estos dias propondrá el Poder Ejecutivo al Congreso la clausura de la Universidad y la Facultad de Medicina, en que se preparan los estudiantes para abogados y médicos.

Dícese tambien que se cerrarán los colegios nacionales de los principales pueblos de la campaña.

El Ejecutivo recurrirá á esta medida, en razon de carecer de recursos para sostener esos establecimientos.

—Dícese que en breve serán rematadas importantes propiedades afectadas al Banco Hipotecario, por valor como de 800.000 fuertes.

—En su sesion del sábado los diputados votaron para sí mismos un extraordinario de $ 1500 por los servicios que están prestando.

Total de extraordinarios por el momento

26 diputados á $ 1500	$ 39.000
13 senadores á id. id.	" 19.500
	$ 58.500

Esto aparte de los 800 duros que reciben al mes cada diputado ó senador, durante el año—desde Enero hasta Diciembre inclusive—en pago de los cinco meses de sesiones ordinarias que tienen, haya ó no quorum para sus deliberaciones.

Para pagarse estos extraordinarios se suben los impuestos sobre el pueblo: derechos á oro en la aduana y contribucion directa sobre la propiedad.

Y como consecuencia de todo esto han subido los precios del lienzo americano, bramante, zarazas, etc. en las tiendas, y el arroz, azúcar, galleta, fideos, etc. en los almacenes. La carne ha subido tambien grandemente de precio, así como todos los artículos de consumo.

Inundacion de Córdoba—(REPÚBLICA ARGENTINA)—Córdoba, Diciembre 20—*La Constitucion*, diario de esta capital, publica el siguiente boletin con todos los detalles de la inundacion:

"Córdoba ha estado anoche en peligro de desaparecer bajo las aguas y finalizar así con un inmenso desastre cuatro meses de inquietudes y desgracias.

El cuadro que apenas acertaremos á trazar lijeramente oprime dolorosamente el alma.

Anoche á las 11, despues de un dia extremadamente caluroso que finalizó con una lluvia copiosa, empe-

---

Diciembre 22 — **FOLLETIN** — 3

INFANTICIDA

(DEL ITALIANO)

que habia visto nacer á los gemelos y los amaba como si hubieran sido sus propios hijos, prometió no abandonarlos ni un momento.

En Diciembre, la noche llega pronto.

A las seis, Fernanda habia ya casi concluido de colocar los juguetes.

Esta grande y maternal tarea habia distraido sus constantes preocupaciones; estaba menos pálida, sus ojos más animados y una dulce sonrisa vagaba en sus labios.

—¡Qué contentos van á ponerse mis queridos pequeños!—murmuraba.—¡Qué de gritos y de risas! ¡Qué de batir palmas! ¡Cuántos besos de agradecimiento!

Y de repente, pensando en el hombre querido que se habia llevado su alma en su breve viaje, suspiró:

—¡Qué pena, Urbano mio, que no estés aquí!

Su corazon se tendia en el pensamiento del marido ausente; allí sola [illegible] era él, el hombre tan amado, quien era su vida, su inteligencia, su felicidad. ¡Ah, qué bien la habia aprisionado y cuánto le adoraba!

La noche era magnífica, serena, y la luna alumbraba la inmaculada sábana de nieve que se extendia por todas partes.

De tiempo en tiempo Fernanda interrumpía su trabajo, acaba de colgar los vivarachos corceles montados por caballeros de túnicas ajustadas, las pistolas, los sables, la artillería y las cajas de música, para descender al piso bajo donde los niños jugaban bajo la vigilancia de Dionisia.

Despues de haberlos visto, volvia á subir tranquila.

—Hijos mios, Navidad pasará esta noche por los niños que hayan sido buenos.

Andrés y Enrique se miraron, y Andrés, en su media lengua, [illegible]:

—Vamos á poner nuestros zapatos en la chimenea, mamita.

Fernanda desapareció; Dionisia hacia punto de aguja cerca del fuego. A veces entreabrió la puerta y salió seguido de su hermano.

—¿Dónde vais?—preguntó la muchacha.

—A hacer bolas de nieve.

—Lo que hareis será cojer frio y vuestra madre os reñirá; entrad.

Pero riendo y burlando, la desobedecieron, yéndose á chapotear y á revolcarse entre la nieve.

—Tenian un aspecto tan dichoso, tan alegre, estaban tan llenos de vida, que Dionisia les dejó algunos minutos divertirse á sus anchas.

De pronto vió á Andrés perseguido por su hermano, que le arrojaba la nieve al cuello, dirigirse corriendo hácia el estanque de la pradera grande, frente á la galería de honor del castillo.

—¡Señorito Andrés! ¡Señorito Enrique!—vociferaba Dionisia.

A sus palabras respondió un gran grito seguido de otro de espanto, al propio tiempo que volvia Enrique solo.

—¡Dionisia, Dionisia! ¡Andrés se ha caido al estanque!

—¡Gran Dios! ¡Gran Dios!—prorrumpió la muchacha.

Y se precipitó enloquecida, resbalando, cayéndose y levantándose.

El estanque estaba helado, pero hácia la mitad, en la orilla el agua [illegible] y subia sobre el hielo fundiendo la capa de nieve; era el niño, cogido bajo la helada corteza, que luchaba y se moria.

El estanque no era profundo, pero el peligro no era menos terrible por eso, algunos segundos y la muerte era segura.

Fernanda, en acecho, habia escuchado aquellos gritos como habia oido el gemido de los mochuelos y los aullidos de los zorros y el crujir del abeto tronchado por la tormenta.

Bajó con el corazon oprimido por una indecible angustia; la madre no se equivocó esta vez; era el grito de su hijo el que la habia hecho estremecer.

Recorrió todo el piso bajo; Dionisia no estaba allí; halló la puerta abierta de par en par, y al través de esta puerta que daba al campo, entrevió sobre el césped sombras negras que se agitaban de uno á otro lado; eran Dionisia y los criados que habian acudido ya en su auxilio.

Fernanda se lanzó en medio de todos, gritando como una loca:

—¡Enrique! ¡Andrés!

Enrique le respondió, precipitándose en sus brazos:

—¡Andrés, yo quiero á Andrés! ¿Dónde está mi hermano?

Las gentes rompian el hielo y recorrian el estanque; la pobre mujer lo comprendió todo; introdújose como los demás en esta agua helada, que les llegaba hasta la cintura y cuyos témpanos les magullaban las piernas.

La condesa llamó con una voz estridente: con una voz que no tenia nada de humana:

—¡Andrés, Andrés! ¡Mi Andrés!

Los azadones y las palas siguieron rompiendo y apartando el hielo; Dionisia estaba allí tambien, con el agua hasta las rodillas, tanteando por todas partes, las manos ensangrentadas, silenciosa, los dientes apretados y con las sienes heridas, de pronto dijo con voz sorda:

—¡Yo le tengo!

Y salió de allí con el niño inanimado.

Fernanda se arrojó sobre ella y se lo arrancó de los brazos, llevándoselo al castillo, subiendo con tan querida carga á su habitacion y sin apartar un instante la mirada de su hijo.

VII

Los ojos de Andrés estaban cerrados, sus labios entreabiertos y el rostro crispado, sin duda por los esfuerzos de una agonía horrible.

Su madre le desnudó; estaba sola con él, pues Dionisia no se habia atrevido á seguirla; un gran fuego ardía en el cuarto.

El pobre cuerpecito estaba amoratado por el frio intenso; Fernanda le tendió en un sillon cerca del fuego, envolviéndole entre mantas y arrodillándose ante él.

Como el niño no se moviera, la madre perdió la razon con la esperanza.

—¡Está muerto, está muerto!

Dijo, y quedó un instante abatida ante aquel cuerpecito desnudo é inerte.

Los cabellos, desordenados, flotaban sobre sus espaldas, desapareciera la sonrisa de sus labios y la alegría de sus ojos de igual suerte que la dicha de su existencia y la felicidad tan completa de su amor.

—¡Andrés,—decía,—Andrés, escúchame! Tú no puedes morir... sería horrible, mi querido Andrés, porque la culpa es mia... ¡No te mueras, no, hijo mio... ¿Cómo quieres que me presente á tu padre?... ¡Qué de reproches! ¡Nunca me perdonaria! ¡El, que me amaba tanto!... ¡Yo no debiera haberte abandonado! ¡Yo sabia perfectamente que una gran desgracia nos amenazaba!... ¡Dios mio, Dios mio, tened piedad de mí!

Se levantó, y recorriendo la habitacion de un lado á otro, la examinaba como si esperase encontrar en torno suyo alguna cosa que la diera una inspiracion suprema.

—¡No es posible que haya muerto!

Este pensamiento la asaltó de pronto, á pesar de la inmovilidad cadavérica del niño.

Llamó y Dionisia apareció temblando de piés á cabeza; cuando su mirada tropezó con el niño tendido en el sillon, estallando en sollozos preguntó:

—Señora, señora, ¿ha muerto?

—No lo sé. A veces la asfixia parece completa y con cuidados especiales se puede volver la vida.

—¡Oh, señora, os pido perdon! ¡Perdonadme!—exclamó arrojándose á los piés de Fernanda; pero ésta no paraba casi su atencion en la desesperacion de la muchacha; mas tarde acaso lo recordaria, ahora solo pensaba en Andrés.

—¡Un médico!—dijo,—es preciso que vayan á buscar un médico... No perdais ni un minuto... De un minuto es posible que dependa la vida de mi hijo.

—¿Aviso al doctor Bourgeil?

—¿Al doctor Bourguail?—repitió extraviada.—Estais loca; tardaría más de dos horas en venir, y eso suponiendo que le encontrasen en su casa.

—¿Al doctor Renaudiére, entonces?

Este nombre renovó una herida en el corazon de Fernanda, quien retrocediendo más pálida y desencajada todavía, dijo:

—¡El en mi casa! ¡Ese hombre aquí!

Y recuerda su insolencia, el insulto de aquel amor, la dureza de aquella mirada, sus presentimientos, sus temores.

—Bien sabía,—murmuró,—que ese hombre tenia que jugar un papel importante en mi existencia.

Pero, ¿podría vacilar? ¿No era la vida de su hijo la que estaba en peligro? ¿Qué probaba en suma que no se forjase quimeras á sí misma? El médico olvidaria el amor del hombre, ante el dolor maternal. Renaudiére tendria presente tan solo la mision sublime que está encomendada á su arte: la de curar y salvar.

—¡Id,—exclamó,—id pronto... ¡acabareis!... de ir

Dionisia salió y á los cinco minutos estuvo de vuelta.

—Señora, Bernard, sin esperar las órdenes de la señora habia ya partido á caballo en busca del doctor Renaudiére, le ha encontrado á un kilómetro de los Bergeraux, cuando regresaba á Cerdon; Bernard le ha explicado lo ocurrido.

—¿Y el doctor se ha negado á venir?—prorrumpió Fernanda con viveza.

—No, no, señora, os equivocáis; el doctor se halla aquí.

—Bien, ¿Dónde está Enrique?

—Duerme en su lecho.

—No os alejeis; os puedo necesitar de un momento á otro.

Dionisia salió; la pobre madre fué de nuevo á arrodillarse al lado del niño, rodeándole con sus brazos como para reanimarle, protejerle y defender contra los ataques de la muerte; le levantó los párpados y trató de separar los apretados dientes como si quisiera penetrar hasta el fondo de aquella alma errada, que quizá habia ya abandonado el cuerpo para volver al país soñado de los niños, donde hay innumerables juegos, siempre variados y donde se divierten de la mañana á la noche, sin que nunca se les hable de trabajar.

¿Habria aún un poco de vida en este cuerpo frágil ó habria ya exhalado su postrer suspiro?

¡Espantosa incertidumbre!

—Andrés,—le dijo todavía,—mi querido Andrés... soy tu madre... tu madre que te ama.

Un ruido que oyó á sus espaldas, llamó de pronto su atencion; volvió la cabeza hácia aquel lado y se puso en pié inmediatamente.

Era Renaudiére, á quien Dionisia acababa de introducir en el cuarto.

Estaba sobre el umbral de la puerta con el sombrero en la mano.

Vestia gaban con el cuello levantado; en su rostro rado y al parecer mas amarillo que de costumbre, se adivinaba una satisfaccion suprema: en cuanto á sus ojos, la misma crueldad unida á la ironía de siempre.

Miró primero á la madre, despues al hijo; luego dejó el sombrero y se aproximó á ellos.

Fernanda se habia colocado, por un instinto de defensa, entre él y el niño.

En poco estuvo que la pobre mujer no gritase:

—¡No le toqueis... os lo mando... ¡no le toqueis!

Una palabra del doctor la devolvió su sangre fria.

—¿Está muerto?

—No lo sé,—dijo ella,—vedle, caballero, y si es posible todavía salvarle... salvadle, caballero, salvadle, y estad seguro de mi eterno reconocimiento.

Renaudiére, que por su estatura la dominaba toda la cabeza, la envolvió en una mirada desdeñosa.

Aquellos dolores y aquellas súplicas no hacian mella alguna en su alma.

A su vez se arrodilló ante Andrés, le quitó las mantas, le dejó completamente desnudo, pegó su oido en la region del corazon, primero en el pecho, luego en la espalda, y despues aproximó sus labios á la boca del niño...

La madre, medio muerta de espanto, no respiraba apenas, no hacia movimiento alguno, temiendo interrumpir aquella lúgubre investigacion en pos de una señal de vida en el pecho de su querido hijo.

Cuando el doctor se levantó, Fernanda se concretó á cruzar sus manos sin decir una palabra, sin hacer una pregunta.

Seguramente era una sentencia de vida ó muerte para ella lo que iba á oir, porque si el niño no existia no se hallaba con valor suficiente para presentarse ante su marido, de esperar su cólera y asistir á su desesperacion; preferia morir mil veces antes.

—¡Vive!—dijo Renaudiére,—su vida pende de un hilo; si no le reanimais, en algunos segundos todo se habrá extinguido en él... todo habrá concluido...

—¡Salvadle, caballero, salvadle!

La condesa cogia las manos de Renaudiére, las apretaba con fuerza entre las suyas... las llevaba á sus labios... las besaba...

El hombre permaneció frio.

—Le salvaré, en efecto, pero con una condicion.

Fernanda retrocedió aterrorizada.

¿Una condicion?... ¡Cómo! ¿Este hombre ponia una condicion á la salud de su hijo?... ¿Qué condicion seria?... Sin duda alguna cosa atroz y horripilante, pues á pesar suyo, apartaba sus miradas de los ojos de la afligida madre y sus mejillas enrojecian de vergüenza.

—¡Una condicion!—murmuró Fernanda anhelante, oprimiéndose la frente entre las manos y con los ojos extraviados.—¿Una condicion? ¡Hablad! ¿Cuál?

Verdaderamente hubiérase dicho que no se atrevía á responder, hubiérase dicho que un resto de bondad, de pudor y de humanidad se revelaba contra lo que iba á decir.

—Caballero,—imploró la madre una vez más, tened compasion de este ángel.

—Señora, ved lo que tengo que deciros... El paso que habeis dado me prueba que no participais de la indiferencia que inspiro á vuestro marido.

—¡Ah! caballero, ¿en este instante puede existir en mi casa otra voluntad que no sea la de salvar á mi hijo?... ¿qué no olvidaría yo? ¿Qué no daria por verle bueno, en pié, tendiéndome sus brazos y sonriéndome?...

—¿Luego le amais?

—¡Si le amo! ¡qué pregunta! ¿No es mi sangre y mi carne? ¿No es, con su hermano, la alegría de esta casa y la felicidad de mi marido? ¿Si le amo? Tanto, que si él muere, podéis estar seguro de que no le sobreviviré una hora.

—¿Y decis que lo dariais todo por arrancarle á la muerte que le espera?

—¡Ah, caballero! ¿qué exigís?... El tiempo pasa... la vida de mi hijo acaso depende de un segundo... ¡y me estáis interrogando!... Cualquiera pensaría que estás dejando escapar adrede las pocas probabilidades de salvacion que aún subsistan... ¡Apresuráos, caballero, apresuráos!

—¿Vos dariais todo?—insistió Renaudiére.

—¡Hasta mi última joya!... ¡Hasta la última moneda de oro de mi fortuna personal!... ¿Qué pedís, caballero, ¿qué quereis?... Responded... mi hijo va á morir, mi hijo va á morir, caballero.

—Os amo; no son vuestras joyas ni vuestra fortuna lo que pido, sois vos misma lo que yo quiero.

Fernanda pasó la mano por su frente, miró á Renaudiére, despues en torno de ella, como si no hubiera comprendido, como si estuviese persuadida de haber entendido unas palabras por otras.

Renaudiére repitió:

—Bien sabéis que os amo, os lo he dicho muchas veces; mis miradas tambien os lo han hecho comprender así. Salvaré á vuestro hijo, ¿hay nada mas justo que vos seáis agradecida? Si le perdéis estáis resuelta á morir, pues salvándole, me deberéis tambien vuestra vida. No os pido esa vida toda entera, por mas de que me pertenecerian todos sus instantes. ¿Vacilaréis en darme una hora? Os amo.

—¡Me ama, me ama!—murmuró.—¿Qué dice? ¿Y me impone su amor como condicion de la salud de mi hijo? Esto acabará por volverme loca.

—Debo decir que si rehusáis me retiraré, señora; pues os hice observar hace unos meses, los médicos son muy puntillosos en lo que se refiere al capítulo de la clientela, y no quisiera aparecer como pisando los talones á mi colega el doctor Bourgeuil.

—¡Vuestra partida equivaldria al asesinato de mi hijo!

—Sin duda alguna.

—¿Qué hombre sois, entonces, caballero, para cometer, partiendo de aquí, tan odioso crímen? Crímen doblemente odioso; pues aparte del sentimiento de humanidad que os grita que salveis á este ángel, vuestra mision os impone el deber...

—No debo cuenta de mis actos á nadie más que á mí mismo; mi conducta no es tan extraordinaria como pensais; los ejemplos de médicos que han rehusado, en momentos críticos, el socorrer á muchos clientes de sus colegas, son numerosos.

—¿Qué hombre sois, pues, caballero, y qué crímen oculta vuestra calma y vuestra gravedad, para que os hayais atrevido á proponerme tan infame y tan abominable tráfico?

—Un hombre que os ama, ya os lo he dicho; el amor no razona. El azar os arroja en mi camino; yo vendigo al azar.

Renaudiére consultó su reloj.

—Habeis discutido demasiado, señora; vuestro hijo va á morir... y compartiréis conmigo la responsabilidad de su muerte... en tanto que, si aceptais, os deberá dos veces la existencia.

—¡Ah, miserable! ¡miserable! ¿Y será capaz de cumplir su amenaza?

—No lo dudeis un instante.

—Pero esto es horrible... es horrible... de este modo quereis...

—Sí, quiero...

Miró al niño, y mostrándoselo á Fernando, añadió:

—Pensad en él antes que en nada; si él os lo pudiera implorar, ¿resistiríais?

—Sí.

—¡Infame! ¡infame!—dijo la infeliz retorciéndose las manos con indecible rabia é impaciencia, sintiendo que la locura invadia su cerebro.—¡Dios mio, protegedme! ¡vos no podeis consentir que se cometa perversidad semejante!... ¡no sería justo!... ¡Soy madre por vuestra voluntad, Dios mio, y este hombre abusa de mi maternidad para imponerme su amor! ¡Esto no es justo, no, esto no es justo!

Cayó de rodillas ante su hijo y le rodeó con sus brazos.

—¡Oh, mi querido hijo! ¡si tú pudieras oir! ¡si tú pudieras comprender! ¡Por tu vida, hijo mio, me piden el honor!... ¡si me pidieran mi vida yo no vacilaria, hijo de mis entrañas!... ¡ya habria muerto!... Oh, pedazo de mi corazon, vuelve en tí, dá una señal de existencia á fin de que pueda arrojar á este hombre de mi casa, abofeteándole el rostro, demostrándole todo el desprecio que me inspira!... ¡Oh, hijo de mi alma, permaneces inmóvil!... ¡Andrés querido, tú quieres que tu pobre madre se pierda miserablemente!...

Sollozaba; todavía de rodillas se arrastró hasta el criminal, procuró cojer sus manos y se abrazó á sus piés, suplicante é imponente en medio del desórden de sus vestidos y de su belleza.

Ahora era á Renaudiére á quien intentaba conmover.

—¡No, no llevareis hasta ahí vuestra crueldad! ¿Habeis pensado bien que no habria, por su mons

El duelo en nuestra época

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Entradas marítimas

Llevan balija

SERVICIO DOMÉSTICO
Y LOCACION

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL
A. BARREIRO Y RAMOS

¡A UN PESO!!
Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

El Gran Almanaque de "El Siglo"
Apareció el 14 de Noviembre, con todas las leyes de importancia. — Consta de 300 páginas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

SECCION COMERCIAL
Bolsa de Comercio

Frutos del país

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos
Consultorio BOURSE & HILL
351—CALLE SARANDI—351

JOCKEY CLUB

Cochería de Vicente Urta

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

¡Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" " Federico S. Cibil
Secretario	" " Gabriel Real de Azua.
Vocal	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
Horacio García Lagos.

perm.d-pm.

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS INYECCIONES!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

Las afamadas "píldoras negras" del doctor Wandick de Amsterdam, son siempre el remedio más acertado hasta hoy para curar ¡en tres días! con un frasco y en secreto las **gonorreas y flores blancas.**

Son garantidas *sin mercurio* y muy fáciles de tomar, aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Se da gratis el prospecto.—Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito 270, Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio 58.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Buchoucer, de Hamburgo. Prospecto en seis idiomas. Cerrito 270, 18 de Julio 58.

MOSQUITOS

NO MAS NOCHES MALAS! haciendo quemar una **Pastilla del Mono**—Garantidas **inofensivas para la salud.**

Cada caja contiene **24 pastillas**, quemándose sobre un pedacito de lata que hay en cada caja con prospectos.

Depósitos: Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito 270. Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58.

LOS PELOS

Belleza completa

6 minutos! bastan para hacer desaparecer para siempre los **pelos mal colocados en la cara,** sin el menor peligro, quedando LISO como un ESPEJO con la afamada **Pasta del Harem** de Mr. Rachel, de Bruselas. Hay prospectos.

AGUA BENOITON

Tres ó cuatro aplicaciones bastan para volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural!!! Negros* si eran negros, *castaños* si eran castaños. Hace desaparecer la caspa de los cabellos; nunca *mancha la piel!!* Hace crecer los cabellos y dá lindo olor. Cerrito 270 y 18 de Julio 58.

FLORES BLANCAS! Para curarse *rápidamente, sin inyecciones ni tisanas y en secreto,* de ese grande incomodo que tanto debilita el *estómago,* basta tomar un frasco de las afamadas **Píldoras negras,** del doctor Wandick, de Amsterdam, *aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires. Son fáciles de tragar,* no tienen *mal gusto.* Se puede recetar á las personas más *delicadas,* pues *fortifican* por el *hierro* que contienen, haciendo recobrar paulatinamente el *apetito* y con él las *fuerzas* que se habian *perdido.* Para más detalles, se dá el prospecto *gratis.* Cerrito 270 y 18 de Julio 58.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

¡No más dolores de cabeza!

Las afamados anillos electro-galvánicos del doctor Dikson, de niker ó de *oro garantido, á 18 carats* y de mucha duracion, se venden solamente en la joyería de S. Heymann, Sarandí núm. 246.

070-en.14-ml.ys.

Gran Confitería Central

DE

JUAN PESCE

167—Calle 18 de Julio—167

Esta acreditada casa acaba de recibir un grande y variado surtido de artículos de última novedad, concernientes al ramo, propios para regalos de Navidad y año nuevo.

El que suscribe tiene el honor de ofrecerlos á su numerosa clientela en general, á precios sumamente reducidos, debido á la situacion por que atraviesa el país.—Probad y vereis!

Montevideo, Diciembre de 1890

4131 en.6-2ed. *Juan Pesce.*

Banco Italo-Oriental

Balance del 30 de Noviembre de 1890

ACTIVO

Accionistas série A.	$	2.403.470 00
Acciones série B, á emitir	"	4.000.000 00
Caja Existencia en efectivo	"	92.915 83
Depósitos	"	2.859.650 76
Varios deudores	"	1.715.431 94
	$	11.071.468 03

PASIVO

Capital	$	8.000.000 00
Emision en circulacion	"	49.530 00
Caja de Ahorros	"	8.145 32
Depositantes de valores	"	2.859.650 76
Varios acreedores	"	154.141 95
	$	11.071.468 03

Montevideo, Diciembre 1.º de 1890.

D. A. Vignoles, gerente—*José A. Martinelli,* presidente—*G. G. Canepa,* contador. V.º B.º, *Teófilo Diaz,* inspector de Bancos.

4057-dc.28

Regalos para Navidad

Y AÑO NUEVO

30.000 pesos de platinas

FORMANDO UNA COLECCION ÚNICA EN ESTA PLAZA

Se ofrecen al público con motivo de las próximas fiestas, á precios perfectamente accesibles, aun con la crisis actual.

La inmensa variedad de objetos impide dar su detalle; están en exposicion en la Armería del Cazador de Juan Mañhes, calle 18 de Julio esquina Andes.

4100 en.6-2ed

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

AVISO

Se previene al público que las **direcciones telegráficas** registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el dia 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier demora en la entrega de sus telegramas.

El registro es gratis.

Montevideo, Diciembre 3 de 1890.

Juan Oldham, gerente.

3995-1b.4 2ed

Instituto de Bellas Artes

[illegible] al público la apertura de este centro artístico [illegible] en Montevideo con los elementos de [illegible]

[illegible] al público mi galería, compuesta de [illegible] y copias de grandes maestros [illegible] núm. [illegible] (antiguo local de M. Pa-[illegible]

[illegible]

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑIA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAT—EN HAMBURGO

Cajas de fierro, de todos tamaños y precios.

Heladeras y frigoríferos, se venden en la casa introductora de Adolph Rabe, calle Rincon núm 17,

perm-24

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

54—ZABALA—54

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª dpm

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 23 **de Diciembre de 1890.**

PROGRAMA

1	de	25.000	$ m/n	25.000
3	"	1.000	"	3.000
6	"	500	"	3.000
10	"	200	"	2.000
16	"	100	"	1.608
41	"	50	"	2.050
100	"	25	"	2.500
201	"	20	"	4.020
1.122	"	15	"	16.830
1.500 suertes			$ m/n.	60.000

Juegan 16 millares con 1.500 premios.

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1 00 moneda oriental y son litografiados en papel rosa y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm

BANCO DE ESPANA

Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir desde el mártes próximo, el 25 °/o de amortizacion sobre los mismos.

Igualmente se avisa á los señores accionistas que desde el 24 del corriente en adelante se les abonará un 10 °/o á cuenta del 25 °/o restante.

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.

4022-dc.31 *El Secretario.*

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 1042.

70-pm.

Sociedad Cooperativa

Telefònica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, no excediendo dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

Santiago Carbonaro,
Gerente-Administrador.

MAGASIN FRANÇAIS

EXPOSICION DE ARTICULOS

PARA AÑO NUEVO

Recien llegados

Confites de Paris, bombones, chocolate, crema, pastillas de goma, mentas, etc., frutas abrillantadas, flores, adornos, pastillas, banderitas, esencias, colores, papel para [illegible], cajas, estuches y [illegible] vacíos para confites, sorpresas muy variadas para niños; galletitas fantasía, Hartley y Palmers; cerveza Espiga marca *Trigo*; Champagnes Clicquot, Carte d'Or, Carte Blanche, etc.; vinos finos, Burdeos y Borgoña, Oporto y Jerez, etc.; licores fantasía de todas clases; frutas en almíbar y jaleas surtidas; jamones finos y extra para sandwichs; pasas de Corinto para pan dulce; y un grande y variado surtido de artículos para conservas, café, almacenes, etc., etc.

Ventas por mayor

EUGENIO DANREE

53—CALLE ZABALA—53

Frente á la Bolsa. 31-p-dpm

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa—Montevideo, Diciembre 5 de 1890 —*Justo P. Linares,* escribano público.

4029-dc.7-1m-en.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Cárlos Mariani para la reunion que tendrá lugar en los salones del Juzgado calle Rincon 157 el 23 del corriente á las 10 a., m. con el objeto de tomarse en consideracion el informe presentado por la comision de acreedores encargados de verificar el balance acompañado á la solicitud de moratorias presentada por dicho señor Mariani.—Montevideo, Diciembre 16 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario.

4128-dc.17-6p-dc.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Javier de Viana, citándose á todos los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 19 de 1890 — *Justo P. Linares,* escribano público.

4150-dc.20-1m-en.19

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Matías Castañeira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario.

3933-nv.29-1m-dc.28

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del de primero, se convoca á los acreedores de los señores José Fernández y Antonio Paz, para la reunion que tendrá lugar el dia 27 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Diciembre 17 de 1890. — *José Gerardo Canosa,* escribano público.

4135-dc.18-10p-dc 27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

3936-nv.29-3m-fb.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Felipe Peyramale, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890—*Santiago Seoane,* actuario.

4120-dc.17-11-dc 28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los comerciantes de esta plaza señores Roquero Hnos., para la reunion que tendrá lugar el dia 30 de Enero de 1891 en los salones del Juzgado, calle Rincon número 157, á las 10 a. m., con el objeto de que reciban en junta general las cuentas que han de rendir los síndicos definitivos, cuyas funciones acaban con dicha rendicion de cuentas.—Montevideo, Diciembre 19 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario.

4152-dc.19-6p-dc.25

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario.

4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Emilio Lozano, calle de Misiones núm. 210, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

4003-dc 5-20p-dc.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

3601-ot.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que ha sido fijado el dia 1.º de Enero del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco D. Pí, lo que se hace público á sus efectos. —Montevideo, Diciembre 11 de 1890. — *José Gerardo Canosa,* escribano público.

4072-dc.12-18p-en 1

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890—*Victor P. Perez,* actuario.

4082-dc.12-60p-fb.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890. —*Victor P. Perez,* actuario. 4091-dc.14-3m-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle [illegible], los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 4092 dc.14-2m-fb.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de la villa de las Piedras, departamento de Canelones, don Joaquin Lopez, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. Por lo tanto, queda absolutamente prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890. — *Victor P. Perez,* actuario. 4088-dc.14-10p-dc.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores J. Lamaison y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 10 de la mañana, para someter á su consideracion las propuestas de concordato presentadas por los fallidos.—Montevideo, Diciembre 11 de 1890.—*Avelino Javier Figares,* escribano público.

4078-dc.12-10p-dc.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Cruces, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Diciembre 15 de 1890. —*José Gerardo Canosa,* escribano público.

4115-dc.16-45p-en.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra al comerciante de esta plaza señores Ruiz y Rodriguez, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890 — *Victor P. Perez,* actuario. 4093-dc.14-11p-dc.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que se ha fijado el dia 1.º de Febrero del corriente año como la época de cesacion de pagos de los fallidos F. Forbes y C.ª, lo que se hace público á sus efectos. —Montevideo, Diciembre 11 de 1890. — *José Gerardo Canosa,* escribano público.

4074-dc.12-10p-dc.22

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚM. 168

Paso del Molino, Noviembre 27 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Vilardebó, entre las de Zapican y Millan, compuesto de 59 metros 80 centímetros de frente sobre la referida calle Vilardebó, con la cual linda por el Sud, por el Norte con propiedad de la viuda de don José Santos, por el Este con el camino Millan y por el Oeste con doña Cármen Cerpa de Acosta, para que dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.— *M. M. de la Bandera.* 3972-dc.3-40p en.12

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

AVISO

El registro de matrícula permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad desde el dia 2 hasta el 20 de Enero próximo (improrrogable), segun lo dispone el artículo 41 del Reglamento en vigencia.

Montevideo, Diciembre 20 de 1890.

4167-en.1 *El Secretario.*

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro, que el plazo establecido con carácter de improrrogable para el pago de dicho impuesto en la capital y por el corriente año económico, vence el 31 del mes corriente.

Montevideo, Diciembre 20 de 1890.

P. A.—*Alejandro G. Zate.*
dc.31 V.º B.º—*Felippone.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 16 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores para la construccion de un puente sobre el arroyo Pantanoso y dos alcantarillas sobre el arroyo Quita Calzon, en los caminos Reducto y Lúcas y Obes.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones y arreglada á los planos que se encuentran, á consulta de los interesados, en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 26 del corriente, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José María Viñaza, director.
4126-dc.26. *Augusto Ximeno,* secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 13 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 8 de Constitucion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.

dc.30 *El Pro-Secretario.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit,* ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
dc.31. Pro-Secretario.

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, en representacion de los señores Fisque hermanos, de Nueva York, E. U. A., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio para aceites lubricantes que usan los últimos expresados señores, y cuya marca se denomina "Eubroleine".

Montevideo, Diciembre 16 de 1890.

4123-dc.26 *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

De averías y por comiso—En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente en estado de avería, en lotes á la vista:

C. J. 8—2485/77—40 fardos recortes de fierro, M. [illegible] bronceados, de 7, 8 y 9 vueltas.
T. C.
M.—4 cascos planchas de fierro, para ropa.
J. M. C.—5 fardos cuerda y piola.

Al mismo tiempo, por comiso

54 palmatorias, 6 idem, 16 gruesas botones, 48 docenas id., 48 id. portamonedas, 18 id. camisas para hombre, 48 taburetes de haya, 4 kil. 600 crespos, 200 gramos papeles, 150 id. antipirina, 105 id. cocaína, 20 id. codeína, 20 id. alumbre. 4172-dc.21.

José B. Gomensoro

De ricos muebles, alfombras, espejo, consolas, adornos, cuadros y demás de la casa Camino Agraciada núm. 472, antes de llegar al Arroyo Seco.

EL JUEVES 25 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todo el valioso amueblado de esta casa, siendo todo con muy poco uso, consistente en sala, dormitorios con dos buenos amueblados de nogal y de caoba, comedor con amueblado de nogal y servicios de cristalería, porcelana, alfombrados de toda la casa de tripe Bruselas, aparatos de gas, consolas doradas con espejo, un lindo espejo de sala, muebles [illegible] de [illegible], sillas doradas y otros objetos de fantasía.

La entrega se [illegible] al dia siguiente de la venta.

4158-dc.20

José B. Gomensoro

De los útiles, máquina á vapor, idem para hielo, jardineras para reparto, fragua, bombas, básculas, cascos vacíos, botellas, galpones y demás enseres de la antigua fábrica de cerveza Robillard, calle Colonia entre Municipio y Mal Abrigo.

EL MARTES 6 de Enero de 1891 á las 2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por desalojo del terreno y en lotes á la vista:

Pipones de presion de 2 000 litros, pipones, barriles de varios tamaños, grandes tinas, cajones para botellas, botellas vacías y porrones, máquina para tapar, bombas, una fragua y herramientas, un pescante con cadena, ruedas de fierro, escaleras, banco de carpintero, un depósito de fierro para agua, una báscula de 1 000 kilos, cañerías, trasmisiones, é infinidad de otros útiles que no se detallan.

A mismo tiempo

Un motor horizontal de 10 caballos, una caldera Lachapelle de 12 caballos, una máquina con su caldera para hielo, 4 jardineras para reparto, un gran carro para reparto, arreos surtidos, dos galpones de madera, techos de fierro. 4061-dc.11

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3,074 cuadras de campo, situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera, con poblaciones y alambrados y dividido en varios potreros. Fué tasado á 15 pesos cuadra. Reconoce una hipoteca de 18.000 pesos—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

EL LUNES 12 de Enero de 1891, á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, sin tasacion, segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del próximo Enero de 1891 á las 3 p. m. y en la calle Zabala número 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó paraje conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República compuestas las dos de una área de 3,074 cuadras, lindando por el Norte con don Juan Silambehere (a) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Fein, por el Este con los señores Echeverría y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera; dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que le reclama don Victor Verney.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890—*Santiago Seoane,* Actuario.

Al mismo tiempo

Se venderá por órden de su dueño.

2.000 ovejas Rambouillet de buena clase;

800 á 1.000 vacas de cría con dotacion de toros mestizos Durham;

100 yeguas servidas por un burro garrañon, jóven y fuerte. 4170 dc.21

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 **cuadras cuadradas,** lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

4169-dc.21.

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, cortinados, alfombrados, esteras de la India, camino de coco, sillones de viaje, baules, caja de fierro, escritorios, barandillas, 2 billares, porcelana, cristalería, platería, cubiertos, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 23 y MIERCOLES 24 á las 12 venderemos variedad de artículos.

A las 2

Muebles de sala, comedor, dormitorio, escritorio cocinas, billares, caja de fierro, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.

4142 dc.19

Rafael Ruano y Ca

Importante remate de máquinas americanas de AGRICULTURA, rastrillos, sembradoras, cortadoras de pasto, segadoras, arados, picadora paso, afiladores y demas á la vista—Todo en exposicion antes del remate—La venta tendrá lugar en la Barraca de la viuda de Chiappe é hijos, calle Cerro Largo núm. 44.

EL JUEVES 8 de Enero, á las 3 de la tarde, venderemos imprescindiblemente al mejor postor, sin retirar lote y por liquidacion de factura, los siguientes artículos:

5 rastrillos de 20 dientes, marca "Tiger", 5 idem de 26 idem, idem, idem, 12 dientes de repuesto para los rastrillos, 4 sembradoras, esparcidoras y cultivadoras con 14 azadas "Monarch", 1 cortadora de pasto, "Tiger", 1 idem, idem, 1 segadora atadora y engavilladora, "Whiteley", 1 arado con ruedas, doble reja, 18 arados "Blue Beard" ó Barba Azul, 1 picadora de pasto para usar á mano ó á vapor, "Ross", 12 afiladoras de guadaña.

NOTA—En la Barraca habrá quien dé explicaciones á todo interesado. 4138 dc.21.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

Atencion cabañeros y estancieros—De un toro y cuatro vacas Durham, puros, procedentes de la conocida y acreditada cabaña de don Cárlos Reiles, ejemplares notables y excepcionales de esta raza, pues no se puede pedir nada mas perfecto que estos animales, por su correccion de formas y belleza.—Recomendamos á los interesados se sirvan leer los siguientes pedigrees por estar consignados en ellos el orígen, la edad, la sangre, peso y demás detalles de los animales.

PEDIGREES

Pipo, toro Durham puro, hijo de *Gaucho* puro y madre pura, nació en 1887 (pesa este toro 76 arrobas.)

Arnica, vaquillona Durham, pura, hija de *Tala* y madame *Bovary,* nació en 1888 (esta vaquillona pesa 46 arrobas).

Peruana, vaca Durham, pura, hija de *Lord Rodney* y madre pura, nació en 1888 (este animal pesa 46 arrobas 13 libras), servida por el toro *Marques.*

Revancha, vaca pura, Durham, hija de *Lord Rodney* y madre pura, nació en 1886. Este animal pesa 54 arrobas y está servida por el toro *Marqués,* puro, Durham.

Madame Bovary, vaca Durham, pura, hija de *Lord Rodney* y madre *Ceuta II,* pura, nació en la primavera 1884. Este animal pesa 64 arrobas 22 libras y está servida por el toro *marques,* Durham, puro

Al mejor precio, sin base, para quemar al contado.

EL MARTES 22 de Diciembre á las 3 1/2 de la tarde venderemos estos animales sin retirar ninguno, quemándolo bajo martillo al mejor precio, dinero de contado.

4101-d.16.

Cipriano C. Silva

De 55 cajones agenjo, 1 id. con 10.000 cigarros de hoja y 1 id. con 10.000 cigarros de la paja—En el muelle Caparro.

EL MARTES 23 del corriente, á las doce en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista en el muelle Caparro, de lo siguiente:

55 cajones agenjo.
1 id. con 10.000 cigarros de hoja.
1 id. con 10.000 cigarros de la paja.

4166 dc.21

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á las doce y media en punto, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, y en lotes á la vista lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Una partida dulce de membrillo y una id. pomos de estaño para carnaval y cantidad de lozas, botellas, vasos, copas, jarras de cristal, etc., etc.

4161-dc.21

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Grandioso remate del soberbio Hotel Oriental de Santa Lucía, con todas sus edificaciones, jardines, etc., etc. Magnífica colocacion de capital, pues todos conocen la importancia de aquel notable y vasto establecimiento y la renta que produce.

Con la gran ventaja de tener una hipoteca del Banco Nacional de 10.000 pesos en cédulas.

Esta hipoteca puede chancelarse en el acto ó dejarse subsistente abonando las cédulas al tipo del dia en que se realice este remate, y de ahí hasta el importe de la compra entregarán el resto en oro sellado.

La situacion de este hotel y el porvenir que le está reservado, todos han tenido oportunidad de apreciarlo.

EL MIERCOLES 21 de Diciembre á la 1 y 1/2 de la tarde procederé á la venta de este establecimiento que consta de una área de 6,272 varas cuadradas con frente á cuatro calles, y fué tasado anteriormente en 32.000 ps. oro sellado.

Se halla edificado con materiales de primer órden, como para edificar de altos, cuando se quiera.

Contiene tres grandes salones, corredores, un gran salon de administracion, 27 piezas dormitorios, todas grandes y muy bien pintadas, con pisos de madera, cielos rasos, y con ventanas á las calles á que da frente este valioso hotel, aparatos para gas y cañerías, despensas, piezas para sirvientes, gran cochera y caballerizas, altillos, manantiales, algibe, letrinas, depósitos, sótanos; gran pabellon de cocina con dependencias, piletas, etc., etc., grandes patios enlosados con parrales sostenidos por zanzos de fierro.

El comprador podrá tomar posesion del establecimiento funcionando, y deberá escriturarse dentro del término de diez dias despues del remate, debiendo consignar 2.000 pesos en garantía de su oferta, cuya suma perderá sinó cumpliera con esta condicion.

TITULOS PERFECTOS

Si el comprador quiere puede dársele preferencia en la compra de todas las existencias del citado Hotel, consistentes en baterías de cocina, porcelanas, cristalerías, etc.

Como base para colocar un capital, y obtener grandes ventajas no puede ofrecerse nada mejor.

Todos han tenido oportunidad de frecuentar aquel vasto y espléndido Hotel tan bien situado, como cómodo y perfectamente bien concluido.

Su situacion frente á la estacion del ferrocarril, y á la plaza, y sobre cuatro calles, le dán una mayor importancia, siendo el único de aquella pintoresca villa.

Hoy está funcionando y este verano como todos los años anteriores se ha de ver muy concurrido.

Téngase en cuenta la enorme ventaja que hay en comprar una propiedad de aquellas excepcionales condiciones, en la forma de pago en que se ofrece, pues con unos cuantos pesos, dadas las cédulas que tiene, se puede adquirir la hipoteca; puede quedar subsistente, teniendo 30 años de plazo para pagaria, circunstancia que representa una enormísima ventaja.

La venta es terminante; sin base al mas alto precio, por ausentarse del país su propietario el señor E. G. Vignole, detalle que deben tener muy presente los que quieran hacer una magnífica pichincha.

La venta se efectuará en esta ciudad, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala, número 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

Por cualquier otro detalle, ocúrrase al rematador, calle Uruguay, núm. 99.

4117-dc.16

Jaime Maeso

Interesante remate de una valiosa esquina, con frente á la calle Uruguayana esq Marmarajá, á media cuadra de la calle Agraciada y de la del Reducto—Lindera y rodeada de valiosos edificios y con empedrados y caño maestro á su frente. Venta obligada, sin base, al más alto precio, por ausentarse del país su propietario.

EL JUEVES 25 del corriente mes de Diciembre (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, venderé con órden terminante de sacrificar, este valioso y bien situado solar con un hermoso frente de 12 varas 20 cts. sobre la calle Uruguayana por 36 varas 03 cts. de fondo que por ser esquina son tambien de frente á la calle Marmarajá.

El área, como se vé, no puede ser mas linda ni más proporcionada, pudiéndose formar dos ó tres solares, mucho más si se tiene en cuenta la ubicacion de él, tan importante como valiosa.

Está distante apenas media cuadra de las calles Reducto y Agraciada y á una cuadra del gran colegio de las Hermanas Alemanas, y los tramvías del Paso del Molino y Reducto pasan á muy corta distancia de este solar.

Téngase en cuenta que se venderá al más alto precio, sin base de ninguna especie y con órden terminante de sacrificarlo.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos oro.

Por más detalles, ocúrrase al escritorio calle Uruguay núm. 99. 4137-dc.18

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca—Sin base — De un precioso solar en la calle Defensa, entre Guaná y Chaná, á media cuadra del tramvía y lindando con la buena propiedad calle Defensa núm. 117, con empedrado pago.

EL JUEVES 25 del corriente mes de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este lindo y bien situado solar, ubicado en la calle Defensa, entre las de Chaná y Guaná, lindando con la moderna propiedad Defensa núm. 117.

Este precioso solar tiene un frente sobre la calle Defensa, de 10 metros 73 mlts. por un fondo de 46 metros 19 ctms.

Llamo la atencion de los compradores de tierras sobre esta venta, que les presenta la oportunidad de comprar por casi nada un espléndido solar en el corazon de la Ciudad Nueva.

Por más detalles, ocurrir á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99.

El mejor postor consignará 100 pesos oro.

4155-dc.20

Jaime Maeso

De la preciosa casa avenida General Rondeau núm. 120, al lado de la calle Uruguay Situacion especialísima; casa nueva, muy lujosa y con grandes comodidades — Venta terminante, forzosa, al mejor postor Visítese esta propiedad para convencerse de su elegante construccion y de lo valioso de los materiales empleados en su edificacion.

EL SÁBADO 27 de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esa preciosa propiedad, situada en la importante calle Ibicuy, hoy avenida General Rondeau núm. 120, teniendo un hermoso frente con balcones de mármol, lindos zaguanes y patios con mosaico, pisos de mármol, claraboyas de cristal en los patios, gran número de piezas, gran sala y comedor con regios frisos de mosaico que cuesta 18 pesos el metro, puertas, portadas y contramarcos de roble y cedro, arte-comedor, escritorios, cuarto de baño y demás comodidades. Vale la pena molestarse visitando esta propiedad, para convencerse del lujo desplegado en ella.

Esta finca se vende en el estado en que se encuentre el dia del remate, no adeudándose nada por razon de todos los materiales empleados en la misma y existentes allí, y se vende por no poderse seguir la obra.

Con mil pesos apenas, se concluye de pintar etc., y se tendrá entonces una de las más lindas y regias casas.

Téngase en cuenta que la venta es forzosa y que está todo pago, y que con muy poca cosa se concluye definitivamente.

Como local no hay nada mejor, y como materiales empleados en su edificacion, es imposible encontrar nada superior.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 99. 4136-dc.18

Jaime Maeso

JUDICIAL

De cuatro propiedades con frentes á las calles Durazno números 116, 122, 438 y 440, y un terreno con frente á la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos —Pertenecientes á la testamentaría de doña Sergia Olazarri de Martinez—Por órden del señor Juez L. Departamental señor Capella y Pons—Las cuatro propiedades son buenas y producen magnífica renta—Las tasaciones son bajísimas, pues la venta es terminante.

EL de Diciembre á
Despues más detalles. 3907-nv.27

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen campo en el departamento del Durazno—1456 cuadras—Tasacion bajísima y campo de primer órden—Venta en esta ciudad, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL del corriente mes de Diciembre á las 2 de la tarde, procederé en el parage arriba indicado á la venta de dos fracciones de campo situadas en el departamento del Durazno, compuesta cada una de 728 cuadras y tasadas á 12 pesos la cuadra, siendo sus dos terceras partes, base para vender, 8 pesos la cuadra.

Este campo se vende de mandato del señor Juez L. de 2.º turno, doctor Regules, y en los autos seguidos por la sucesion de Leon Pereira Camacho contra la sucesion del coronel Simon Moyano, y las fracciones son señaladas con los números 2 y 4 del plano levantado por el agrimensor don Juan A. Frugoni y son las pertenecientes á doña Adelaida A. Velazquez de Moyano y á su hija doña María Moyano, constando cada fraccion de 728 cuadras.

Para más detalles véase el siguiente aviso del Juzgado

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos sucesorios de don Leon Pereira Camacho contra la del coronel don Simon Moyano, el dia se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Jaime Maeso, de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Durazno, señaladas con los números 2 y 4 en el plano levantado por el agrimensor don Juan A. Frugoni, compuesta cada fraccion de 728 cuadras, ó sea un total de 1456 cuadras cuadradas, igual á 1704 hectáreas, 1773 metros con 64 decímetros, tasado á 12 $ cuadra, ó sean 17,472 $ las dos fracciones de la referencia. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor oblará el 10 por ciento del producto de la venta.—Montevideo, Diciembre 9 de 1890—*Benjamin Pereira,* actuario.

4049-dc.10

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc , etc —De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles.

3885-nv.26

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De una hermosa y valiosa finca situada en la calle 8 de Octubre esquina á la calle de los Pocitos, á media cuadra del Hospital Italiano y frente por frente á la conocida barraca de los señores Bonomi hermanos.

EL MIERCOLES 24 del corriente mes de Diciembre de 4 á 5 de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila.

REMATE-ALMONEDA Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José Vila, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Manuel J. Campos, se va á proceder por el martillero don Luís A. Caprario, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca perteneciente á esta sucesion, edificada en terreno compuesto de 39 metros 48 milímetros al Norte sobre el camino Tres Cruces, 35 metros 67 milímetros de frente tambien al Oeste sobre el camino que va á los Pocitos, 48 metros 30 milímetros en la línea del Sud, sobre el camino de la Aldea y 52 metros 54 milímetros en la línea del Este por donde linda con don César Viera, comprendiendo un área segun el plano que obra en autos, de 1724 metros 63 centímetros cuadrados, tasada en todas sus partes en la cantidad de $ 15,541,34 cts. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada, sita en el camino 8 de Octubre números 71, 73 y 75, el dia miércoles 24 del corriente á las 4 de la tarde, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.— Montevideo, Diciembre 6 de 1890.—*Justo P. Linares,* escribano público.

Para ver los antecedentes, ocurrir al Juzgado respectivo, calle Buenos Aires núm. 238. Por otros datos, ver al rematador, Zabala núm. 154.

4063-dc.12

Aurelio Martinez

JUDICIAL

Del café restaurant y depósito de vinos denominado "La Jerezana", situado en la calle Sarandí números 112 y 114, esquina Alzaibar.

EL LUNES 22 y martes 23 de Diciembre, á la una de la tarde, procederé á la venta de todas las existencias del referido establecimiento, de mandato del señor Juez L de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso, consistiendo en gran cantidad de vinos Jerez, Oporto, Champagne, manzanilla; licores, vermout, anis, coñac, kirsch; vinos para mesa Medoc, Valdepeñas, Chiclana, Bordeaux; conservas, cigarros y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo

Armazones, mostradores, mesas de mármol, un billar con sus útiles, sillas de Viena, espejos, cuadros, una máquina automática para chopp, una máquina para tapar botellas, dos cocinas de fierro y baterías de cocina, loza, cristalería, etc., etc.

Para mas datos ver al rematador en la calle Ituzaingó núm. 199. 4115-dc.16

Enrique P. Torres

Notable remate de noche, en mi casa, calle Rincon núm. 221—De órden de varias casas de préstamos. Por liquidacion de fin de año — **Dos mil lotes alhajas y brillantes; grande y variado surtido; todo de gusto y valor.**—Verdadero martillazo de fin de año, único y sin competencia. Venta forzosa y sin retirar lote, ¡por lo que dén! Sin bombo ni farsa.

EL VIERNES 19, SABADO 20, LUNES 22, MARTES 23 y MIERCOLES 24 á las 8 de la noche.

Empezaré la venta en los dias indicados, al mejor postor y sin retirar lote, por órden y cuenta de varias casas de cambio y préstamos, y liquidacion forzosa de fin de año, por exigirlo así las circunstancias, de un grande como valioso surtido de alhajas y brillantes de todas clases, como ser: carabanas, rosetas, aros y solitarios de brillantes, pulseras, anillos, prendedores, relojes de oro para señora, cadenas, pendientes, gargantillas, relojes de oro para hombre, cronómetros, cronógrafos repeticion y carrera, cadenas, guardapelos, anillos con brillantes, botones con idem para pecheras, juegos completos, aderezos, medios aderezos, alfileres para corbata, con ó sin brillantes, servilleteros, tarjeteros de plata, cubiertos, trinchantes, relojes de sobremesa, idem de campana, y cantidad de otras alhajas y brillantes que estarán á la vista.

Desde el dia 19 á las 4 de la tarde, visiten mi casa y se convencerán.

Dos mil lotes que hay que liquidar por cualquier precio y sin retirar lote.

Llamo, pues, la atencion, y recomiendo muy especialmente este valioso como notable remate, máxime tratándose de sacrificar tan rico como valiado surtido de alhajas de gusto y valor.

No olviden, pues. EL VIERNES 19, SABADO 20, LUNES 22, MARTES 23 y MIERCOLES 24 á las 8 de la noche.

Excusamos recomendaciones y detalles.

4138-dc.19

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De una buena esquina con ocho hermosas piezas de azotea, caballeriza, cocina, letrina, algibe, etc., etc. Construccion sólida y moderna, situada en la novísima ciudad, calle de Hocquard núm. 23 y 25, esquina á la de Patria números 66 y 68.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.ª seccion, don Francisco Garello.

EL DOMINGO 3 de Enero de 1891 á las 4 de la tarde. La venta se efectuará en la misma propiedad.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.ª seccion, don Francisco Garello, y en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario de un terreno y finca situada en la calle Patria y señalada con el núm. 66, por cobro de empedrados, se procederá á la venta en remate almoneda el domingo 3 de Enero próximo á las 4 de la tarde, por el rematador don Luís A. Caprario, con asistencia del oficial ejecutor y suscrito escribano, del terreno y edificio en él construido, compuesto de 21 metros 70 ctms. de frente al Este sobre la calle Patria por 18 metros de fondo que por formar esquina dan tambien al Norte sobre la calle Hocquard, lindando por el Oeste con don Nicolás Perrone y por el Sur con don Casimiro Medina, encerrando un área superficial de 392 metros 10 ctms., cuyo propiedad ha sido tasada en la suma de 2821 pesos oro sellado, y se manda vender para pago de empedrados, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el comprador oblar la suma de 250 pesos oro sellado, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes están á disposicion de los interesados en este Juzgado. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion. —Montevideo, Diciembre 16 de 1890.—*Eduardo Iyes,* escribano público.

Para ver los antecedentes y el plano, ocurrir á la escribanía de [illegible], calle 25 de Mayo núm. [illegible]

Por otros informes, ver al rematador en su escritorio, calle Zabala núm. 154. 4151-dc 30

Agustin Sorraco

Importante remate de alhajas por órden de la Caja de Crédito Uruguaya, en su casa Zabala 173.

EL MARTES 23 y miércoles 24 del corriente, á las 8 de la noche, empezaré la venta de las alhajas mas importantes que no fueron retiradas durante los meses de Marzo hasta Agosto del corriente año y que no fueron rematadas en los remates anteriores.

Se recomienda á las personas que tengan que hacer algun regalo de Navidad y Año Nuevo, no dejen de asistir al remate. 160-dc.21

José Cabal

En la calle Rincon número 94—Remates de baules, [illegible], maletas, sombrereras, necesarios y de todos los artículos concernientes al viajero—Forzada liquidacion por mayor y menor.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á las 12 1/2 en punto procederé á vender todas las existencias de [illegible] en la calle Rincon número 94, á saber: 375 baules diferentes clases y tamaños, 326 balijas id. id. id., 450 bolsas id. id. id. 200 necesarios id. id. id. 10,000 [illegible] para la [illegible] de id. id. á [illegible] de artículos del ramo, por completa liquidacion.

Mas datos, Reconquista 197. 4163-dc.21.